

## **NOTA INFORMATIVA**

### **REUNIÓN COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES DE LA MARCA DE GARANTÍA DEL PUERTO DE VALENCIA**

**Valencia, 2 de junio de 2017.-** El Comité de Coordinación de Situaciones Excepcionales de la Marca de Garantía Puerto de Valencia se ha reunido esta mañana para analizar las consecuencias en relación a la operatividad dentro del recinto portuario que se pudieran derivar del preaviso de huelga presentado por las organizaciones sindicales con representatividad en el sector de la estiba durante las horas impares de los días 5, 7 y 9 de junio.

Dada la convocatoria de huelga durante las horas impares de los citados días, se prevé una disminución de la productividad en todas las operaciones relacionadas con la estiba, desestiba, carga y descarga de mercancías en el recinto portuario de al menos un 50%, causando retenciones de tráfico tanto dentro de las terminales, como en los viales interiores del Puerto, pudiendo afectar a la circulación vial fuera del recinto portuario.

Los miembros del Comité han expuesto asimismo su preocupación por las retenciones de tráfico que se pudieran producir durante los días previos y siguientes a la huelga, debido a la acumulación de solicitudes pendientes de transporte de mercancías.

La Autoridad Portuaria de Valencia en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han establecido un dispositivo de actuación para facilitar la circulación de vehículos dentro y fuera del recinto portuario, en función de sus respectivas competencias. En definitiva, por parte de la Autoridad Portuaria se está tratando de paliar en lo posible la incidencia de esta situación excepcional. A través de las asociaciones empresariales del sector y de los medios de comunicación, los clientes del Puerto de Valencia tendrán cumplida información del desarrollo de los acontecimientos.